

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3352** VALLADOLID

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Valladolid, por el presente,

Hago saber: 1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso: 0000540/2019 y NIG n.º 47186 47 1 2019 0000560, se ha dictado en fecha 17 de diciembre de 2019, Auto de Declaración de Concurso Consecutivo del deudor don Mario Merino Lazaro, con NIF 12.372.380J, en el que se subsana error observado en edicto de fecha 26 de diciembre de 2019 en el siguiente sentido:

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: [rosa@cbyaauditores.es](mailto:rosa@cbyaauditores.es)

Valladolid, 20 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200003829-1